



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

RESOLUCIÓN N° 1382-2024/UNTUMBES-CU

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30220 Y BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO SUPREMO N° 0418- 2017-EF, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

FE DE ERRATAS

Que, por error de digitación, se consignó una fecha equivocada en el CRONOGRAMA del referido Concurso, para la actividad EVALUACIÓN DE CURRÍCULO Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS, y de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2029-JUS, corresponde rectificar de oficio el error advertido, de la siguiente manera:

DICE:

27 de octubre	<i>EVALUACIÓN DE CURRÍCULO Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS</i>	<i>JURADO EVALUADOR OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL</i>
----------------------	---	--

DEBE DECIR:

27 de setiembre	<i>EVALUACIÓN DE CURRÍCULO Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS</i>	<i>JURADO EVALUADOR OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL</i>
------------------------	---	--

Tumbes, 20 de setiembre de 2024




ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL